

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**36270** *ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANAMAR,  
SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 416/2009, dimanante de autos número 416/09, a instancia de Elisabeth Buzón López y Alicia Expósito Orihuela contra Asfaltos y Construcciones Aitanamar, Sociedad Limitada, en la que con fecha 17/11/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Asfaltos y Construcciones Aitanamar, Sociedad Limitada, con CIF B73360257 en situación de insolvencia por importe de 7.803 euros de principal, más la cantidad de 1.561 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084867-1